DECRETO ALCALDICIO Nº 00681

PUCHUNCAVÍ, 01 JUN. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contratar el servicio de desmalezamiento y limpieza de esteros de la Comuna de Puchuncaví, solicitada por el Área Operativa Municipal, Licitación Pública denominada **"DESMALEZAMIENTO Y LIMPIEZA DE ESTEROS DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ"**; Decreto Alcaldicio Nº 606 de fecha 13 de mayo del 2022, que Aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes de la licitación Pública ID 1134432-41-LE22; lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, sobre Compras y Contrataciones Públicas en vigencia; Decreto Alcaldicio Nº 1.738 de 14.12.2021, que puso en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2022; La Resolución Nº 06 de 2019 de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

Considerando: El informe de evaluación de la Propuesta Pública para el servicio de **"Desmalezamiento y limpieza de esteros de la Comuna de Puchuncaví"**, elaborado por la Comisión de Estudio y Evaluación, de fecha 24 de Mayo de 2022.

D E C R E T O

I - **ADJUDÍQUESE,** la Propuesta Pública **"Desmalezamiento y limpieza de esteros de la Comuna de Puchuncaví"**, para la Municipalidad de Puchuncaví, **ID 1134432-41-LE22**, por un monto de $22.598.100.- (veintidós millones quinientos noventa y ocho mil cien pesos), IVA incluido, al oferente **BIOAROMA SERVICIOS DE LIMPIEZA E INSUMOS LIMITADA, Rut. Nº 77.016.977-1.**

II.- **EMÍTASE,** la respectiva orden de compra como formalización de contrato.

III.- **ESTABLÉZCASE,** que los gastos que genere esta contratación serán imputados al Presupuesto Municipal Vigente.

IV.- **ANÓTESE, PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE,** a los Departamentos Municipales que corresponda, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ Secretaria Municipal

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ ALCALDE

MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaría Municipal
2.- Dirección de Adm. y Finanzas
3.- Dirección de Adquisiciones
MMU/JCGR/PCO/EFPP/BMBA/VAG/SPS/HVC/EVV/bpv